



BUENOS AIRES, 7 de diciembre de 2005

CONVOCATORIA A REUNION ABIERTA DEL DIRECTORIO DEL ORGANISMO  
REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)  
Decreto N° 1172/2003 - Anexo VIII

Conforme lo dispuesto por el Anexo VIII Capítulos I y II del Decreto N° 1172/2003, se convoca a Reunión Abierta del Directorio del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) para el día 14 de Diciembre de 2005 a las 11:00 hs., en la Sede del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA), sita en Av. Corrientes 441, 2° piso, con los siguientes temas a tratar:

1. Expediente N° 308/03 – Convenio de Cooperación Interinstitucional ORSNA – INA Aprobación Acta Complementaria N° 2 – Tratamiento y Resolución.
2. Expediente N° 287/04 – AA2000 solicita intervención del ORSNA respecto de la pretensión del cobro del Impuesto al Valor Inmobiliario en el Aeropuerto Internacional de San Carlos de BARILOCHE por parte de la Dirección Gral. de Rentas del Ministerio de Economía de la Pcia. de RIO NEGRO – Tratamiento y Resolución.
3. Memoria Anual del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS – Tratamiento y Resolución.
4. Expediente N° 378/05 – Compensación Económica para el año 2005 – Tratamiento y Resolución.



PATRICIO L. DUHALDE  
Secretario General  
Unidad Secretaría General  
O.R.S.N.A.

Organo de Dirección: Directorio del ORSNA.

Las consultas serán evacuadas por la UNIDAD SECRETARIA GENERAL – Av. Corrientes 447  
1° piso. Dirección de correo electrónico: [convocatorias@orsna.gov.ar](mailto:convocatorias@orsna.gov.ar)

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE  
DEL DIRECTORIO DEL ORSNA  
Dr. Alejandro ORCHANSKY  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D